



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Veintidós (22) Civil Municipal
Carrera 10 # 14-33 P-8
Bogotá D.C.

AVISO A LA COMUNIDAD
Bogotá D.C., Veinticuatro (24) de junio de 2020

El suscrito Secretario informa a la comunidad que el día 24/6/2020 se publicaron en el espacio web de la Rama Judicial las siguientes providencias de la misma fecha:

1. Auto abre a pruebas - Incidente de Desacato 2018-0030 de Medimás EPS antes Cafesalud EPS vs Arce Arquitectura Renovación & Construcción de Espacios S.A.S.
2. Fallo Acción de Tutela 2020-255 de Gloria Andrea Aguilar Pedraza vs Comfacundi.
3. Auto desistimiento Acción de Tutela 2020-257 de Cristophert Smith García Roa y otra vs Diego Botero & otra.
4. Auto admite Acción de Tutela 2020-268 de Kelly Johana Ibáñez Rubio vs Sociedad Gold R.H. S.A.S.

Cordialmente,

DAVID ANTONIO GONZÁLEZ -RUBIO BREAKEY
SECRETARIO